

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1968.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 01 OCT 2021

VISTO:

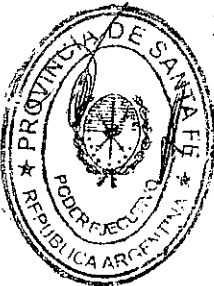
El Expediente N° 01501-0103140-6 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se propicia la asignación de funciones y el otorgamiento del correspondiente suplemento por subrogancia en favor de cuatro (4) agentes de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

que la aludida Unidad de Organización de la Cartera Ministerial en cuestión solicita se asignen las funciones inherentes al cargo Coordinador General Técnico Administrativo -Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo- en favor del señor **FERNANDO OBERLIN**; al cargo Jefe de Departamento Elaboración de Proyectos Personal y Reclamos Administrativos -Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo- en favor del señor **VÍCTOR GUSTAVO GOMEZ**; al cargo Jefe de División Elaboración de Proyectos Personal -Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo- en favor de la señora **PATRICIA ANDREA COSENTINO** y al cargo Jefe de División Secretaría Administrativa -Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo- en favor de la señora **MARIELA AYELEN CHIALVA** y además se acuerde a los nombrados el correspondiente suplemento por subrogancia establecido en el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios, según detalle obrante en la Planilla Anexa "C" que se agrega al presente decreto;

que la Dirección General de Recursos Humanos del referido Ministerio informa que las subrogancias relacionadas a los agentes Gomez y Chialva son sobre cargos vacantes y las referidas a los agentes Oberlin y Cosentino son sobre cargos ocupados, el primero de ellos por la señora Laura Sacco quien cumple función de mayor jerarquía en esa misma Unidad de Organización según Decreto N° 2704/19 y el citado en segundo término, por el señor Gómez, a quien se le gestiona mayores funciones en el presente trámite;

que agrega que los agentes propuestos reúnen los requisitos particulares previstos en el régimen escalafonario vigente, por lo que correspondería acordar las subrogancias en cuestión;



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

que los cargos se encuentran contemplados en la Estructura Orgánica Funcional de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Social, aprobada por Decreto N° 4257/12, autorizando la Subsecretaría Legal y Técnica de la Jurisdicción la adecuación de los cargos correspondientes a fin de brindar continuidad al presente trámite;

que el Departamento Sueldos de la Dirección General de Recursos Humanos del referido Ministerio, informa los costos mensuales de la gestión, no obrando en autos la Planilla Anexa "B" del Decreto N° 0235/96, por lo que deberá exceptuarse la presente de dicha normativa;

que Coordinación Presupuestaria de la Dirección General de Administración de dicha Cartera Ministerial determina la disponibilidad crediticia de acuerdo a la proyección del gasto al 31 de diciembre de 2021;

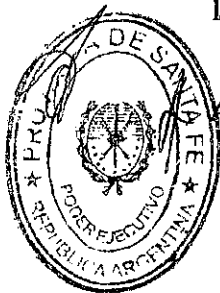
que a tales efectos se modifica el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de las Jurisdicción 77 - Ministerio de Desarrollo Social (SUPRESIÓN y CREACIÓN), y el Presupuesto vigente, Ley N° 14017, en el Inciso 1. "Gastos en Personal", en la misma Jurisdicción (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN) por la suma de **PESOS OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 805.888,70)**, conforme al detalle obrante en las Planillas Anexas "A" y "B" que también forman parte integrante del presente decreto;

que las Subsecretarías Legal y Técnica y de Administración y Recursos Humanos, ambos organismos de la Jurisdicción involucrada, avalan la continuidad del presente trámite;

que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social, mediante Dictamen N° 15219 de fecha 16 de octubre de 2020, ha tomado debida intervención;

que la presente gestión deberá exceptuarse del Decreto N° 0235/96 y encuadrarse en las prescripciones establecidas en el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios y dentro de lo establecido por el Artículo 28° Incisos g) y h) de la Ley N° 12510 de "Administración, Eficiencia y Control del Estado" y Artículo 23° de la Ley N° 14017;

que en virtud de lo expuesto y las atribuciones conferidas por el Artículo 72° Inciso 1) de la Constitución Provincial;



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Exceptuase la presente gestión del cumplimiento de las disposiciones del Decreto N° 0235/96.

ARTÍCULO 2º: Modifícase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 77 - Ministerio de Desarrollo Social, (SUPRESIÓN y CREACIÓN), conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 3º: Modifícase en forma compensada el Presupuesto vigente, Ley N° 14017, en la Jurisdicción 77. Ministerio de Desarrollo Social, en el Inciso 1 "Gastos en Personal" (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN) por la suma de **PESOS OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 805.888,70)**, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa "B" que integra el presente acto administrativo.

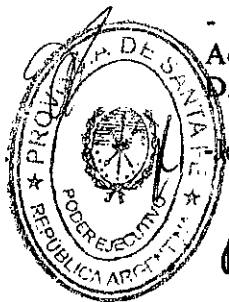
ARTÍCULO 4º: Asígnanse las funciones de los cargos de la Dirección General de Despacho dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica del Ministerio de Desarrollo Social y consecuentemente otórgase el respectivo Suplemento por Subrogancia establecido en el Artículo 61º del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios, según detalle obrante en la Planilla Anexa "C" que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto, en favor de los agentes que a continuación se detallan:

- Coordinador General Técnico Administrativo -Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo- en favor del señor **FERNANDO OBERLIN**, (Clase 1968 - D.N.I. N° 20.283.003 - C.U.I.L. N° 20-20283003-0).-

- Jefe de Departamento Elaboración de Proyectos Personal y Reclamos Administrativos -Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo- en favor del señor **VÍCTOR GUSTAVO GOMEZ**, (Clase 1969 - D.N.I. N° 20.691.886 - C.U.I.L. N° 20-20691886-2).-

- Jefa de División Elaboración de Proyectos Personal -Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo- en favor de la señora **PATRICIA ANDREA COSENTINO** (Clase 1973 - D.N.I. N° 22.901.837 - C.U.I.L. N° 27-22901837-5).-

- Jefa de División Secretaría Administrativa -Categoría 04 del Agrupamiento



[Handwritten signature]

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Administrativo- en favor de la señora **MARIELA AYELEN CHIALVA** (Clase 1983 - D.N.I. N° 30.488.018 - C.U.I.L. N° 27-30488018-5).-

ARTÍCULO 5°: Impútase el gasto que demande la presente gestión a: Jurisdicción 77 - Sub Jurisdicción 0 - Programa 01 - Sub Programa 0 - Proyecto 0 - Actividad 2 - Obra 0 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partidas Principales 1 y 5 - Partidas Parciales 3, 4, 6 y 7 - Sub Parcial 02 - Provincia 82 - Departamento 63 - Municipalidad/Comuna 00 - Finalidad 03 - Función 20. Fondos del Presupuesto vigente, Ley N° 14017.

ARTÍCULO 6°: Refréndese por los señores Ministros de Desarrollo Social y de Economía.

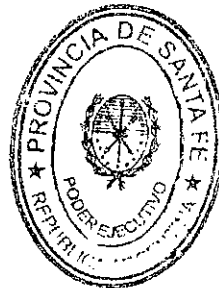
ARTÍCULO 7°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Imprenta Oficial - Santa Fe

Farm. **DANILO HUGO JOSÉ CAPITANI**

C.P.N. **OMAR ANGEL PEROTTI**

C.P.N. **WALTER ALFREDO AGOSTO**



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2021 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 77 - MDes. Soc S.A.F.: 1 - MDes. Soc. - DGA

Número: 27 Fecha de registro: 20/04/2021

Fecha de imputación: 20/04/2021 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 20/04/2021 - Fecha aprobación Institución: 20/04/2021

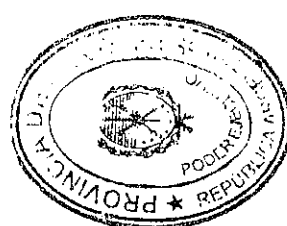
Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector Expediente: 1501-103140-6 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado. No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: CREACION DE CARGOS - DIRECCION GRAL. DE DESPACHO

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif Geográf.	Tipo modif.	Caract	Cantidad	Retrib. Cargo	Cargo Unitario						
0 1.0.0.2 - Direc. Gral. de Desp	2.1.4 - Categoría 4	Permanente	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	52.698,99	52.698,99						
0 1.0.0.2 - Direc. Gral. de Desp	2.1.6 - Categoría 6	Permanente	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	68.354,23	68.354,23						
0 1.0.0.2 - Direc. Gral. de Desp	2.8.2 - Categoría 2	Permanente	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	2	34.810,59	34.810,59						
0 1.0.0.2 - Direc. Gral. de Desp	2.8.4 - Categoría 4	Permanente	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	52.698,99	52.698,99						
Totales cargos																
Perm. Amp:	2	121.053,22	Red	3	122.320,17	Saldo:	-1	1.266,95	Cantidad	0	Red:	0	0	Saldo:	0	0
Temp. Amp:	0	0,00	Red:	0	0,00	Saldo:	0	0,00	Temp. Amp:	0	Red:	0	0	Saldo:	0	0
Totales Generales																
Costos totales: Amp: 121.053,22																
Red: 122.320,17																
Saldo: 1.266,95																

Juan Alberto Gambero
 Juan Alberto Gambero
 Coordinador Presupuestario - S.A.F.
 Ministerio de Desarrollo Social



[Signature]
 C.P.N. MARIANO MUCCHETTI
 DIRECTOR GENERAL A.C. - S.A.F.
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MDes. Soc

PLANILLA ANEXA B

Modificaciones presupuestarias

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 77 - MDes. Soc S.A.F.: 1

Número: 140

Fecha de registro: 20/04/2021

Fecha de terminación: 20/04/2021

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 01501-0103140-6 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: DIREC. GRAL. DE DESPACHO - S/SUBROGANCIA DIV. AGENTES-

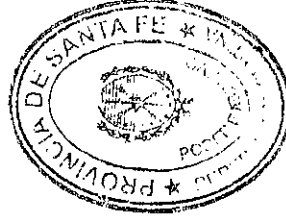
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.2 - Direc. Gral. de Desp	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	805.888,70	No	No
			1.1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	465.060,50	No	No
			1.1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	38.755,05	No	No
			1.1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	150.962,10	No	No
			1.1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	139.145,50	No	No
			1.5.0.0 - Asist. Soc. Pers.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	11.965,55	No	No

Totales
Ampliación: 805.888,70

Reconducción: 805.888,70

Saldo: 0,00

Juan A. Vento Camba
 Juan A. Vento Camba
 Coordinador de Presup. Económico - S.A.F.
 Ministerio de Desarrollo Social



[Signature]
 C.P.A. MARILYN MUGGI
 MINISTRO GENERAL AJC - S.A.F.
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Firma responsable: Aclaración:

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

- PLANILLA ANEXA - "C"
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y SUPLENTO POR SUBROGANCIA -
Dcción. Gral. de Despacho
- Art. 61° Dto. 2695/83- Dcto. 1729/09- Dcto. 085/03 -
EXPEDIENTE N° 01501-0103140-6

Apellido y Nombre	MI - CUIL	Clase	Domicilio	Situación de revista	Prog.- Sub.- Act.	Prog.- Sub.- Subp.	Función cargo titular	Función a Asignar	Prog.- Sub.- Act.	Categ.- Subp.	Carga Horaria	Situación del Cargo
OBERLIN Fernando	20.283.003 20-20.283.003-0	1968	Ruta 1 Km 0,5 200 m al oeste S/N Rincon Norte	Pta. Pte. Dcto N° 2547/97	01 00 02	06 02	Jefe de Departamento Procesamiento del Despacho	Coordinación Técnica Administrativa	01 00 02	07 02	36 hs	Ocupado - Sacco Laura DNI 24232566 subroga cargo de mayor jerarquía Dcto. N° 2704/19.
GOMEZ Victor Gustavo	20.691.886 20-20.691.886-2	1969	S. Caputto N.º 4220 - Santa Fe.	Pta. Pte. Dcto N° 2143/07	01 00 02	04 02	Jefe de División Elaboración de Proyectos Personal	Jefe Departamento Elaboración de Proyectos: Personal y Reclamos Administrativos	01 00 02	06 02	36 hs	Vacante
COSENTINO Patricia Andrea	22.901.837 27-22.901.837-5	1973	Ayacucho N.º 3149 - Santa Fe	Pta. Pte. Dcto. N.º 12307/10	01 00 02	03 02	Jefe de Sección Redactor de Elaboración de Proyecto Contables - Presupuestario	Jefe División Elaboración de Proyectos Personal	01 00 02	04 02	36 hs	Ocupado - Gomez Victor Gustavo subroga cargo de mayor jerarquía
CHIALVA Mariela Ayelen	30.488.018 27-30.488.018-5	1983	Pavon N.º 4760 Santa Fe	Pta. Pte. Dcto. N° 1947/07	01 00 02	03 02	Jefe de Sección de la Div. Elaboración de Proyectos Contables Presupuestarios	Jefe División Secretaría Administrativa	01 00 02	04 02	36 hs	Vacante

Supresión: 2 cargos Prog. 01 - Subp. 00 - Act. 02 - Subparc. 14 - Categoría 2 (ID 13000622 - ID 13000626)
1 cargo Prog. 01 - Subp. 00 - Act. 02 - Subparc. 14 - Categoría 4 (ID 13003000)

Creación: 1 cargo Prog. 01 - Subp. 00 - Act. 02 - Subparc. 2 - Categoría 6
1 cargo Prog. 01 - Subp. 00 - Act. 02 - Subparc. 2 - Categoría 4

Santa Fe, 14 de abril de 2021.

